

## **PUNTO DOS**

### **Análisis y Resolución del Reglamento de Consejo Científico del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica – DECEM, propuesto por el señor Director del DECEM.**

El señor Director del Departamento expresa que esta propuesta de Reglamento ha sido elaborado por el Ing. Ángelo Villavicencio, Coordinador de Investigación del Departamento y que ha sido revisado por su autoridad; para lo cual solicita a través de la Secretaria del Consejo el asesoramiento si es procedente legalmente realizar este tipo de reglamentación, la secretaria se pronuncia indicando que no es potestad del Departamento emitir Reglamentación alguna puesto que solamente el H. Consejo Universitario es quien podría emitir este tipo de normas. Por lo expuesto, el señor Director manifiesta que el Departamento debe contar lo más pronto posible con una comisión o medio que le asesore en temas de Ciencia e Innovación Tecnológica; proporcionen y estimulen, de forma sistemática, el análisis de temas de interés para el desarrollo científico y tecnológico del DECEM; así como, elaboren recomendaciones sobre las actividades de investigación que el DECEM debe auspiciar y potenciar.

El señor Ing. Ángelo Villavicencio propone que siendo así, esta propuesta de reglamentación por su importancia se podría enviar como una iniciativa del Departamento al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación con la Colectividad para que será conocido y éste a su vez ponga a consideración del H. Consejo Universitario para su revisión y aprobación a nivel de la Universidad, moción que es aceptada por los miembros del consejo.

El Ing. Xavier Sánchez Sánchez manifiesta que para atender la necesidad urgente del Departamento se podría paralelamente a esta gestión, considerarse una comisión con el objetivo de que revise las líneas de investigación del departamento, proponga los lineamientos de la investigación científica del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica, lo que permitirá se un soporte en las decisiones del Consejo de Departamento.

Ante esta sugerencia el Director del Departamento apoya la moción misma que es acogida por todos los miembros del consejo, acto seguido se procede a nombrar la comisión del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica – DECEM, presidida por el Ing. Ángelo Villavicencio, Dr. Reinaldo Delgado e Ing. Melton Tapia, quienes deberán elaborar el instructivo para el desarrollo de las actividades que van a cumplir de acuerdo a los objetivos indicados en los párrafos anteriores. Este documento deberán presentar al Director de Departamento hasta el lunes 17 de marzo de 2014 para el análisis y aprobación respectiva.- Notifíquese a los docentes designados y remítase la propuesta de Reglamento al Vicerrectorado de Investigación.

## **PUNTO TRES**

### **Resolución de la solicitud presentada por el Ing. Nicolás Páez referente a la aceptación de postulación al programa doctoral en la Universidad de Málaga.**

A través de secretaria se da lectura al memorando 2014-ESPE-MER-MECANICA-ENE-002 de 13 de enero de 2014 firmado por el Ing. Nicolás Marcelo Páez Flor, coordinador de la maestría en Energía Renovables/docente ESPE-DECEM donde solicita la autorización para cursar el Programa Doctoral en la Universidad de Málaga; y a la carta emitida por el Prof. Dr. Alfonso García Cerezo, Coordinar del Master Universitario en Ingeniería Mecatrónica y del Programa de Doctorado en Ingeniería Mecatrónica por la Universidad de Málaga de fecha 10 de enero de 2014 Programa de Doctorado donde



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

## **CONSEJO DE DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA ENERGÍA Y MECÁNICA - DECEM**

**ACTA No. 2014-001-ESPE-DECEM-uar  
SESIÓN ORDINARIA**

**Día:** Viernes 14 de marzo de 2014

**Hora de Inicio:** 08:10

**Lugar:** Sala de Reuniones del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica (DECEM) de la ESPE.

**Miembros presentes:** Ing. Carlos R. Naranjo Guatemala, Director del DECEM (Presidente); Ingenieros Ángelo H. Villavicencio; Ing. Hernán Lara Padilla, Ing. Xavier R. Sánchez S. Ing. Francisco Terneus (miembro suplente del Ing. José E. Pérez); y, la Abg. María Fernanda Jaramillo en calidad de secretaria asignada de la Unidad de Admisión y Registro.

Una vez constatado el quórum reglamentario, el Señor Presidente, declara instalado el Consejo Directivo.

Acto seguido por Secretaría se da lectura del Orden del Día correspondiente a la convocatoria 2014-006 de 12 de marzo de 2014

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Posesión del Nuevo Director del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica –DECEM
2. Análisis y Resolución del Reglamento de consejo científico del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica – DECEM, propuesto por el señor Director del DECEM.
3. Resolución de la solicitud presentada por el Ing. Nicolás Páez referente a la aceptación de postulación al programa doctoral en la Universidad de Málaga.
4. Socialización del Programa de Maestría en Energía Renovables, a cargo del señor Coordinador de la maestría Ing. Nicolás Páez.
5. Socialización de la Organización Interna de DECEM, a cargo del señor Director del DECEM.

### **PUNTO UNO**

#### **Posesión del Nuevo Director del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica –DECEM**

Se da lectura a la Orden de Rectorado N° 2014-036-ESPE-a-3 de 5 de febrero de 2014 donde se resuelve designar a partir del 5 de febrero de 2014 y por un periodo de cinco años al Ing. Carlos Rodrigo Naranjo Guatemala, Director del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica - DECEM; a continuación procede el Ing. Naranjo a expresar su compromiso de seguir trabajando para el mejoramiento y desarrollo del Departamento y solicita la colaboración por parte de todos quienes conforman el Departamento para aunar esfuerzos en el progreso del Departamento y por ende de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, quedando posesionado legalmente.